

VIOLENCIA Y DEMOCRACIA EN COLOMBIA

William Ramírez Tobón*

1. Para empezar...

El objetivo de estas cuartillas es el hacer una lectura sobre algunos aspectos de la violencia y la democracia en Colombia, a partir de consideraciones que escapan al manejo consensual del tema. Algo sin duda embarazoso ya que la violencia tiende a ser vista como es sentida, es decir, con la instintiva repulsa con que el ser humano rechaza lo que atenta contra su integridad individual y social; y la democracia a ser vista como es deseada, es decir, con la inconsciente inclinación utópica con que el ser humano tiende a encarar su propio destino.

Pero la violencia no es solo un problema ético sino también sociológico, vale decir, un fenómeno cualificable tanto desde la moralidad de sus medios y fines como desde la lógica de su presencia en las formaciones sociales. De igual modo, la democracia no es solo el campo de provechosas utopías para proyectar las fuerzas transformadoras del hombre sino también el espacio de análisis de un presente duro y decepcionante tal vez, pero rigurosamente cierto.

La violencia que se analiza en estas páginas responde a formas organizadas y con una di-

mensión social y política explícitas. No se tiene en cuenta la violencia inorgánica, la delincuencia común, el vandalismo, las patologías individuales, puesto que estas formas no constituyen proyectos colectivos y estables para modificar la sociedad. La violencia social y política es, desde la perspectiva anterior, el medio a través del cual y en condiciones históricas particulares se enfrentan sectores de la sociedad civil entre sí y éstos contra el Estado. Del seno de la sociedad civil nacen, simultáneas, o sucesivas, violencias para la transformación y la sustitución social; del Estado, de las entrañas de su legitimidad histórica y de su dinámica actual, se origina una violencia para la conservación social.

La democracia que acá se analiza permite concretar las condiciones históricas particulares que hacen posible la violencia en una sociedad llamada Colombia. La democracia como generalización, como apotegma de civilizaciones o sistemas sociopolíticos para orientación de nuestra realidad es un emblema ideológico. Es, redivivo, el mito de la analogía que lee el pasado y el futuro de una sociedad en la historia y el devenir de otras sociedades. No obstante es preciso reconocer, en la especificidad de la democracia colombiana, bases comunes con otras sociedades. Esa sustentación básica compartida le da su pertenencia al sistema capitalista cuyas relaciones de producción burguesas

* Sociólogo, investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

dominantes, no dejan de condicionar el tipo y los límites del espacio donde se fraguan las relaciones sociales y políticas. Correspondencia entre modo de producción capitalista y sistema de gobierno capitalista que, aun cuando gruesa y tendencial, no debe desestimarse. El sistema de gobierno democrático basado en los principios de soberanía popular, elegibilidad de gobernantes y legislación fundamentada en la comunidad debe encajar, en líneas generales, con el sistema de propiedad que rige la economía y con los poderes de clase que allí se originan. La democracia capitalista contiene, por lo mismo, las contradicciones básicas, la dinámica fundamental y los desarrollos posibles que caracterizan al régimen burgués de producción.

A partir del hecho cumplido del carácter capitalista de nuestra sociedad como rasgo común con otras sociedades hay que advertir, sin embargo, los rasgos específicos de la articulación del país al concierto mundial del capital. Desde ese momento debe verse a Colombia como un concreto social que, pese a los débitos con una historia general, empieza a presentar un acentuado perfil propio. La lógica de convergencia entre su ordenamiento socioeconómico y su sistema de gobierno se particulariza, de modo que su democracia no es ya la democracia occidental y por añadidura cristiana sino una actual democracia concreta.

Lo de violencia y democracia en Colombia es, en fin, la relación de dos fenómenos que se explican entre sí. La violencia colombiana no es ajena a la democracia colombiana, puesto que ésta ha estado inhabilitada históricamente para asimilar la novedad y la diferencia de otras fuerzas sociales y políticas. Es una democracia con un déficit de representación largamente acumulado, a causa de su también larga tradición en regímenes políticos excluyentes de sectores importantes de la comunidad. Y es una violencia que con todo lo cuestionable que pueda ser, se genera y reproduce en unas condiciones que, por desgracia, la sustentan.

2. De la paz propia y la violencia ajena

De violencia y democracia se tiende a hacer un enfrentamiento de términos contrarios e irreconciliables. Así como la oposición salud-

enfermedad, normal-anormal hace del cuerpo y la mente humanos una contradicción formalizante (la aparición de uno de los dos elementos niega, en el acto, la existencia del otro), así también en la sociedad la patología y la desviación de la violencia deben negar la existencia de una democracia situada en el otro y positivo extremo del antagonismo.

Más allá de la inercia propia de los lugares comunes y su gran capacidad para congelar la realidad, habría que reconocer en esa visión el trasfondo ideológico de una dinámica con intereses políticos particulares. La democracia, sobre la cual se supone construida nuestra nacionalidad desde sus mismos orígenes, niega la violencia como antítesis para descalificar, con ello, la emergencia de cualquier contrapoder que amenace el establecimiento y su cúpula institucional de gobierno. Ni qué decir, como lo comprueba un rápido vistazo a la historia del país, que el discurso anti-violencia no es ninguna garantía contra ella. Pero es que el papel de la ideología no es convertir la palabra en hechos sino más bien transfigurar los hechos en palabras. La democracia se idealiza ya no solo como futuro sino también como presente, y sus complejas y ásperas contradicciones son sustituidas por un maniqueísmo donde la paz es el Bien inherente a nuestra realidad y la violencia es el Mal ajeno, extraño a nuestro sistema social. Es una abstracción que recubre, bajo el ritualismo de sus esquemas de orden, los profundos movimientos que sacuden la estructura de la sociedad colombiana. Una Democracia escrita en mayúscula, una prestigiosa generalización que moldea la realidad según cánones ajenos a nuestra punzante y extraordinaria conformación sociopolítica.

La democracia es, sin duda, una vieja inquietud en la historia del hombre y hoy puede decirse que ya no desaparecerá sino con las últimas huellas de nuestra especie sobre la tierra. De todo ese transcurso por los espacios y tiempos humanos, de todo ese trasegar por conceptos diversos, la democracia ha ido recibiendo el dudoso privilegio de erigirse en autosuficiente principio explicativo. Llegamos así a ese momento, del cual somos contemporáneos, en que la democracia se abstrae de sus condiciones concretas de sustentación y es apenas una forma vacía y trans-histórica que pretende codifi-

car cuanto acontecer económico, social y político pueda darse. Por eso, desde la antigüedad clásica hasta la Revolución Francesa, desde la Comuna de París hasta la Revolución de Octubre, la democracia ha concluido en un modelo, en un paradigma sobre el cual tendrían que encarnar todas las experiencias nacionales para hacerse comprensibles e identificables y ocupar así un lugar de reconocimiento en la historia. O no digamos un modelo sino dos, dos grandes paradigmas. Porque hay una democracia que desde la antigüedad clásica hasta la Revolución Francesa se ha dado en llamar Occidental; y otra que, a pesar de haberse originado en la Comuna de ese mismo París donde antes resplandió la guillotina antiaristocrática y de haber sido pensada por dos apellidos tan alemanes como Engels y Marx, no parece tener méritos suficientes para llamarse Occidental y solo alcanza los suspicaces mote de bolchevique o roja. Tenemos allí, pues, en esos dos modos, dos tipos de democracia que acreditan para sí, como claves únicas de interpretación, todas las posibilidades significativas de génesis, de evolución y de sorpresa histórica en el campo del ordenamiento sociopolítico. Y niegan en consecuencia que la historia real, o mejor las historias concretas de los hombres, han hecho y hacen no una o dos democracias sino muchas democracias concretas y reales. Muchas vicisitudes sociales dentro de una temporalidad que no ha sido única sino diversa y fragmentada.

Cada uno de esos dos modelos descalifica al otro desde sus propios discursos de los medios y fines, puestos al servicio de la organización social. El capitalista dice de sí mismo que son el individuo y sus libres expresiones económicas y culturales, la base del mecanismo orientado a asegurar el equilibrio dinámico entre las diferentes opciones de los sujetos sociales; y le censura al "otro" ser un proyecto estatal totalitario en el cual algunos logros masivos en educación, salud y acceso al empleo, no compensan las dramáticas inhibiciones a la libertad y los derechos humanos. El socialista dice de sí mismo que son las clases sociales expliadas por la acumulación capitalista las llamadas a crear un nuevo orden en la distribución de los poderes económicos, sociales, políticos; y le censura al "otro" ser un simple discurso ideológico sobre la libertad humana que encubre las objetivas desigualdades del sistema.

Cada una de esas dos democracias se considera "real" en contraposición a la antagonista, vista como una simple ideologización de las profundas carencias que aquejan su estructura social. Se instaura de hecho un mundo antipodal, de fracturas irreconciliables, donde la historia aparece dotada de un fin que es el de su propia justificación como realización humana: la desaparición de uno de los tipos de democracia y el reino, que será el de la verdad, del sobreviviente. Por ello el presente no hace más que dar señales de esa irrenunciable teleología; desde un lado se dice que los sistemas socialistas marchan, a su pesar, a una progresiva capitalización y aburguesamiento de sus condiciones de vida; desde el otro, que los sistemas capitalistas albergan en sus entrañas fuerzas destinadas a destruirlos.

El modelo a la postre triunfante, vencedor gracias a una supuesta selección social que no puede dejar de hacerle justicia al que exprese de mejor manera el progreso y la racionalidad humanos, encarnaría un sino histórico autentificador del proyecto social. De esa autoproclamación virtuosa se desprende que la violencia es algo extraño a la constitución "natural" de la democracia. Su presencia, considerada casi siempre como episódica, le ha sido importada desde el campo contrario; se habla entonces de fuerzas antinacionales apoyadas desde afuera por el imperialismo, en un caso, o de planes antipatrióticos inspirados y apoyados por el comunismo internacional, en el otro.

Tal Democracia con mayúscula a partir de la cual identificamos el ordenamiento político colombiano no es más, por tanto, que uno de los polos desde donde se escribe la maniqueísta historia del destino humano. En ese texto único donde solo convergen dos grandes oposiciones argumentales, Colombia y muchos países como el nuestro constituyen apenas unas cuantas notas de pie de página, simples derivaciones explicativas de ese gran libro general que protagonizan dos superpotencias, dos estructuras socioeconómicas, dos tipos de democracia, dos razones opuestas dentro de un finalismo histórico que hará prevalecer una de ellas. Por desgracia y en virtud del reduccionismo que hace de lo particular una réplica a escala menor de lo general, la polarización Este-Oeste condiciona importantes reflejos en la conciencia social. La violencia, ese agente ex-

terno inherente a la contradicción dualista de los modelos, se vuelve en Colombia un deliberado y perverso proyecto de desorden diseñado más allá de nuestras fronteras. Lo social se subjetiviza y se reduce a una voluntad desestabilizadora que hace de quienes ejercen la violencia dentro del país, unos simples enemigos de la patria.

Que no existe una lectura original, auténtica, propia, de la democracia colombiana es, en fin, uno de los planteamientos acá suscritos. Y no es que se quiera introducir el supuesto de una autóctona e irreductible realidad nacional, la creencia en un purismo originario oculto tras de una idiosincrasia por rescatar. Esto, como se sabe, no es más que una falacia o en el mejor de los casos, el provinciano mecanismo de defensa ante el vértigo provocado por esa profunda mundialización de las sociedades nacionales cada vez menos provistas de los visibles referentes a que estaban acostumbradas. Lo que se propone es, más bien, tener en cuenta que la democracia colombiana, esa siempre áspera y esquiva noción y realidad, constituye algo que si bien se deja leer con el vocabulario existente, exige la confección de una nueva gramática política, de una nueva sintaxis política.

Por lo pronto, es preciso partir del hecho de que nuestro sistema es tributario de uno de los dos polos enunciados, el burgués liberal, el mismo que con un curioso orgullo genealógico es llamado por los dirigentes del país "la civilización occidental y cristiana a la cual pertenecemos desde el principio mismo de la nacionaldad" (1). Esa fuente histórica es irrecusable y hay que analizarla en su aparición y recorrido a lo largo de toda la evolución nacional colombiana. Pero si, como se ha dicho, urge superar el ceñido maniqueísmo de los modelos tendríamos que empezar por excluir tanto la exaltación valorativa de nuestra filiación actual, como su demérito a favor de un viraje que supuestamente nos llevaría al lado opuesto. El presente de la democracia colombiana no es ni el pasado ni el futuro de ninguna de las democracias mayores llámense éstas Estados Unidos o la Unión Soviética, Francia o China. Tam-

poco lo es de ninguna de las democracias menores llámense éstas Taiwán o Cuba, Costa Rica o Nicaragua. La situación actual de nuestro sistema político-social, la evolución que de él podemos esperar, debe hacerse comprensible y por lo tanto manipulable una vez desmontemos la arquetipia que nos fija a ejemplos extranacionales como lugares donde la esencia y las características primordiales de la democracia, hacen el camino para los demás.

La violencia en Colombia, ese fenómeno que avanza y cubre la sociedad de manera cada vez más alarmante es, sin duda, una de las realidades más exigentes en cuanto a las ópticas de análisis se refiere. Un primer interrogante bastará para resaltar lo anterior: ¿Es la violencia en Colombia una aberración de su democracia o es lo propio de ésta, un elemento consustancial a su estructura y funcionamiento actuales?

3. Los bienes de Ultramar

Sobre la violencia en Colombia ha habido diversas y encontradas posiciones. Desde la perspectiva académica se encuentran ópticas unívocas que apuntan hacia el carácter sicológico, antropológico, sociológico o político del problema, y ópticas multivariables como es el caso del reciente informe de la Comisión de Estudios sobre la Violencia (2). Ya desde la perspectiva ideológica, las opiniones vinculadas al establecimiento han tendido a negar la violencia como fenómeno derivado de condiciones nativas para darle una filiación foránea; y en cuanto a las opiniones anti-establecimiento ellas comparten, en lo esencial, la misma deformación de las anteriores pese a sus enfáticos esquemas sobre las contradicciones internas entre explotadores y explotados. En esta última hay, sin embargo, dos tendencias: la que le confiere a la violencia colombiana características propias de las sociedades capitalistas centrales, y la que hermana esa misma violencia con la ocurrida en ciertos países dependientes, protagonistas de abiertos enfrentamientos con el imperialismo. En uno y otro caso la violencia ha sido extraída de contextos históricos y lógicos externos y transplantada a nuestra realidad.

1. Cualquier discurso, de cualquier dirigente, en cualquier momento de emergencia o de efemérides del país.

2. Gonzalo Sánchez et. al., *Colombia: Violencia y Democracia*, Universidad Nacional, Bogotá, 1987.

En el segundo caso podría decirse que las proezas del imperialismo a lo largo y ancho del planeta, han marcado de diferente manera el pensamiento nacionalista y contestatario colombiano. Durante el presente siglo, Estados Unidos ha personificado el imperio agresor y de él puede decirse que, a diferencia de otros países del área latinoamericana, Colombia ha sido víctima, en condiciones que pudieran comprometer la sensibilidad de amplias capas de población, solo una vez. Fue el suceso de Panamá. No obstante la magnitud de la agresión que le amputó al país un miembro importante de su cuerpo geográfico, los efectos en cuanto al soporte de una conciencia nacional no fueron ni sólidos ni perdurables. Varias circunstancias se oponían a ello. Pese al esfuerzo centralizador del 86, éste no alcanzó a integrar en una unidad económica, cultural y de solidaridad política a la sociedad colombiana. Como si lo anterior fuera poco, la Guerra de los Mil Días fracturó al país en dos antagonismos que desviaron la atención y disminuyeron los reflejos defensivos de la colectividad frente a los embates externos. El zarpazo imperial dolió, sin duda, pero más allá de los reducidos grupos dirigentes de la economía, la opinión pública y la política, nada parecido a una conciencia nacional masiva alcanzó a gestarse. Peor aún, esos mismos grupos se encargaron, como presupuesto de sus negociaciones con Estados Unidos y la nueva República de Panamá, de morigerar los rencores.

El recuerdo de Panamá y lo que esto significaba en términos de un concepto sobre el imperialismo quedó, como memoria elitista, en la conciencia de las minorías ilustradas. Años después Marco Fidel Suárez, el hijo del pueblo por ser de padre desconocido, culminó la terapia de perdón mediante su fervorosa invocación a un nuevo paternalismo continental: *Respicere Pollum*.

En la década del sesenta, el imperialismo norteamericano se volvió palabra de yugo y liberación futura en sectores de una clase media intelectual que encontró en la Revolución Cubana el espejo de sus propias ansiedades. Las ciento cincuenta millas que separaban a la isla caribeña de Estados Unidos —y lo que esto significaba en términos de una estrecha geopolítica llena de agresiones directas—, se convirtieron en la misma distancia que separaba a Colombia

del país del Norte. La violencia exportada a Cuba desde Washington bajo la inapelable forma de invasiones, “raids” aéreos, bombardeos costeros, terrorismo económico y personal contra dirigentes, se volvió la violencia del imperialismo contra el movimiento popular colombiano. La reducción estaba hecha.

La realidad de la dependencia como un fenómeno de articulación asimétrica entre centro y periferia sometida a variadas cadencias históricas, económicas y geográficas derivó, por lo visto, en la personificación de una voluntad perversa opuesta desde el exterior a todo lo que significara desarrollo popular. Para la casi totalidad de la izquierda colombiana el imperio se convirtió en el exportador de la violencia, de su realidad y su concepto, toda vez que por acción directa o mediante la burguesía y los terratenientes “vendepatria”, hacia de ella su principal instrumento de poder. La clase dirigente no producía su propia violencia puesto que era apenas un médium entre el pueblo victimado y el gran garrote exterior; era el “zombie” del imperio. Las clases populares tampoco producían su propia violencia, eximidas como estaban de toda responsabilidad gracias al carácter estrictamente defensivo que se le confería a sus acciones. El imperialismo quedó así convertido en un absoluto que incluía dentro de sí toda la dinámica interna del país y, por lo mismo, casi todas sus posibilidades de interpretación.

La otra tendencia antiestablecimiento, antes mencionada, es la que trata de aplicarle a nuestra violencia los esquemas de constitución y lucha de clases que predominaron en algunos momentos de desarrollo del capitalismo europeo: en Inglaterra, Francia y Alemania por ejemplo. Este es, sin duda, un camino de análisis más libreresco que real, más tributario de la reverencia al texto y a los paradigmas históricos que afirmado, como debe ser, en la observación sin prejuicios de nuestras propias condiciones de desarrollo sociopolítico.

La primera función de la violencia —decía Walter Benjamin—, es la de crear derecho. Y enfatizaba después: “toda violencia es, como medio, poder que funda o conserva el derecho” (3). En cuanto a los países burgueses

3. Walter, Benjamin, “Para la crítica de la violencia”, en *Angelus Novus*, la Gaya Ciencia, Barcelona, 1971, pp. 181-3.

desarrollados, eventualmente tomados como modelo, puede decirse que en ellos la democracia ha sido producto de un proceso terminal de violencia donde ésta ha generado, por fin, un derecho. Este a su vez ha normatizado la violencia, la ha institucionalizado y legitimado de acuerdo a los fines de un Estado que representa el consenso de los actores sociales. Los actores sociales, en la plenitud de un proceso revolucionario que los integra dentro de un proyecto de clase, delegan en el Estado el medio de la violencia ahora deslegitimado como instrumento privado y de inmediato legitimado como recurso oficial. La violencia —en los términos de una etapa histórica en la cual se realizan un proyecto social y una clase o conjunto de clases— ha terminado. Lo que sigue es la conformación y ampliación de una cultura de la democracia que busca integrar consensualmente a la comunidad alrededor de los fines y medios de la nueva organización sociopolítica.

Es importante resaltar, del bosquejo antedicho, algunos puntos. En primer lugar, que en ese tipo de sociedades la violencia que colocó a la burguesía en el poder tuvo el sentido de una violencia para la sustitución de una clase por otra, fue el instrumento de una visión clara y compartida para crear un orden social distinto al existente. Era una violencia para la sustitución social que estaba posibilitada históricamente, entre otras cosas, por la conformación diferenciada y ya madura de unas clases frente a otras, y por un nivel suficiente de complejización de la estructura social. En segundo lugar y derivado del anterior, debe tenerse en cuenta el hecho de que la generalización de las relaciones burguesas al conjunto de la sociedad en virtud del creciente desarrollo capitalista, posibilitó el reconocimiento masivo del protagonismo político e ideológico de la burguesía. Esta pudo generar y transmitir a toda la comunidad una representación de lo democrático eminentemente propia, generalizar lo particular y volverlo imagen social compartible y, en lo fundamental, defensable. La cultura de la democracia, una evolución gradual y cada vez más amplia, se hizo posible. Pero lo fue, además, en virtud de una cultura del Estado ya preexistente, tan importante en algunos países europeos por el peso de la tradición monárquica como elemento unificador y, por tanto, como soporte de una conciencia nacional. Esa cultura del Estado permitió la asimilación en los ciudadanos,

nos, y casi a nivel de reflejo, del principio que Hannah Arendt enuncia en términos de que el poder no necesita justificación porque es inherente a la existencia misma de las comunidades políticas pero sí requiere, en cambio, legitimidad (4). La legitimidad se la daba el Estado a sí mismo y le era conferida por los individuos en la medida en que el proyecto democrático se hacia representación social mayoritaria. Ya allí la violencia por fuera del Estado resultaba a las claras injustificable y solo podía legitimarse dentro de él.

El caso colombiano no es identificable con los procesos seguidos por el capitalismo europeo en la constitución y enfrentamiento de las clases sociales. Respecto de la sustitución del orden social es claro que nuestra burguesía no se hizo a sí misma en lo económico y social, ni conquistó el poder político a través de antagonismos conducentes a la revolucionaria derrota de una clase rival. La burguesía colombiana fue en buena medida, y sin desestimar por ello los condicionantes internos, el subproducto de la particular inserción de nuestro país en la red del mercado mundial capitalista. La oligarquía criolla recibió de un proceso independentista su corporeidad geográfica, y de ese mismo comercio mundial por donde transitaban mercancías pero también ideas, los conceptos para darle sentido histórico a esa materialidad encerrada entre fronteras: Nación, Democracia, Estado. La violencia triunfante contra España creó derecho, pero encarnado no en una clase con la necesaria homogeneidad y conciencia de sí misma sino en una oligarquía fraccionada y divergente, pronto derivó en derechos. Derechos regionales, de facciones políticas, de caudillos, de gremios y de un Estado que era el hospedaje transitorio de los actores sociales en pugna. La violencia como medio para un proyecto social sustitutivo que hizo de la burguesía europea una clase revolucionaria era, en nuestra oligarquía, el instrumento para finalidades parciales contrapuestas, heterogéneamente estructuradas y sin un polo de validación común.

En armonía con los rasgos anteriores una cultura del Estado, una conciencia de la Nación y una cultura de la democracia eran, poco menos

4. Hannah Arendt, *Sobre la Violencia*. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1970, p. 48.

que imposible. La democracia no podía ser un conjunto de valores consensuales e interiorizados por la mayoría de la población sino, o el discurso ritualista de los usufructuarios temporales del poder público, o el pretexto argumental de quienes, desde fuera, trataban de conquistarla. Cada fracción de la oligarquía hacia de la democracia su propio conjuro político y su oportunidad particular de subvertir el precario equilibrio institucional vigente. Y dentro de cada fracción, las masas campesinas veían en el caudillo todo lo que era posible saber sobre la Nación, el Estado y la Democracia colombianas.

Cuando la oligarquía, después de un largo y traumático proceso de crecimiento, alcanzó la mayoría de edad burguesa, las secuelas de su mal formada constitución resultaron, pese a todo, inocultables. Si la burguesía europea se había hecho como clase contra la aristocracia y se sostenía como tal contra el proletariado, la burguesía colombiana había evolucionado sin antagonismos probatorios de sus condiciones de fortaleza e integridad. Era una clase formada sin competencias aquilatadoras, fuera del campo de batalla social, complacida por lo mismo en un autocultivo propiciador de disensiones y hostilidades intestinas. Las clases que acceden al poder tras el violento enfrentamiento con otras clases triunfan sobre la violencia, e impiden su efecto "boomerang" al legitimarla como medio exclusivo de un Estado controlado por ellas mismas. Las clases que como la burguesía colombiana no han pasado por la escuela de la revolución social, tienden a descuidar el desarrollo de su identidad y de su aceptación por consentimiento a nivel de la sociedad toda. Le dan así lugar a la aparición de finalidades parciales a contracorriente del fin que, como proyecto establecido, legitima la sociedad global. Y le dan por lo mismo lugar a la hipertrofia de ciertos medios, en este caso la violencia, que por no ser asimilados por el fin general, en este caso la democracia, se vuelven legalidades de sus propios fines.

Pero si el caso colombiano no es identificable con el modelo europeo de lucha de clases para la sustitución social, es porque el enteco y lento desarrollo de la burguesía nacional conlleva la magra y difícil conformación de las clases y sectores antiburgueses. Tenemos, en conclusión, que el desarrollo político ligado a estos

últimos no ha sido lo suficientemente amplio y profundo como para generar un coherente proyecto de sustitución social, de cambio estructural de un ordenamiento socioeconómico por otro. Entonces, si esto es así, ¿cómo explicar la aparición y crecimiento constante de la violencia política y social en el país?

4. De la participación a la sustitución social

Las democracias burguesas se mueven entre regímenes políticos Inclusivos y Exclusivos. Los primeros se caracterizan por la amplitud del campo de representación del Estado para acoger y resolver los distintos intereses que se mueven en la comunidad económica y social; los segundos apuntan a un carácter contrario, ya que el campo de representación social del Estado es muy estrecho, ocupado apenas por uno o varios sectores de tendencias hegemónizantes.

La democracia se mueve entre uno y otro polo —cuyos límites de máxima y mínima representatividad social son relativos—, sin que ello indique un sentido, una razón progresiva o regresiva de lo más a lo menos, o de lo menos a lo más. Existen continuidades, saltos hacia atrás o adelante, rupturas en un discurrir histórico donde no hay aún seguro contra la sorpresa.

En Colombia, la sucesión de regímenes políticos Exclusivos le ha dado una conformación y una continuidad especial a su democracia. Dentro de ellos habría que rescatar apenas dos excepciones, la de los gobiernos de López Pumarejo y Belisario Betancur, que marcaron frustrados desplazamientos hacia una mayor representación del Estado respecto de intereses socioeconómicos marginales, el primero, políticos, el segundo. Pero fuera de estas dos rupturas de corto aliento y escasos resultados finales la democracia colombiana ha sido compatible, mecánicamente coherente, con las relaciones de producción de nuestro atrófico sistema capitalista: excesiva concentración de la riqueza, irresolución de los problemas agrario y urbano, crecimiento del sector informal, dependencia económica de factores externos. Que a la economía le vaya bien y al país mal, según palabras recientes de un alto directivo gremial, no es, como podría parecer, una con-

tradicción sino un consecuente de la más pura estirpe lógica; los vientos de bonanza para una acumulación de la riqueza y una valorización del capital tan altamente concentrada en pocas manos deben sumir al resto, casi todo el país, en la frustración y el resentimiento.

La concentración de las oportunidades económicas y políticas propias de un régimen Exclusivo provoca violencia. Arriba, porque en este tipo de régimen predominan gobiernos débiles donde el estrecho campo de representación social del Estado les resta apoyo, es decir, poder; y la pérdida de poder, al decir de Hannah Arendt, se convierte en una permanente tentación de sustituirlo por la violencia (5). Abajo, porque la dinámica de marginalización creciente propia de este régimen provoca también, en los sectores excluidos, la tentación de hacer de la violencia un medio legítimo para sus fines de integración al desarrollo social.

La violencia originada desde arriba, desde el Estado, es una violencia para la conservación social. De acuerdo al principio del orden, establecido mediante una Constitución fundamentada en la soberanía del pueblo, éste le confiere al Estado el ejercicio de una violencia legal en cuanto conservadora de las normas que le dieron cuerpo al sistema de gobierno. El referente constitucional, supremo valor jurídico de la gestión gubernamental, se erige así en el garante formal de que la acción represiva del Estado estará ajustada al marco de poder conferido por la comunidad. Pero esto, que como razón general de derecho político legitima la coerción estatal en la democracia burguesa tiende, en las duras pruebas de la realidad, a desvirtuarse. En el caso colombiano, por ejemplo, es visible que la razón jurídica de la violencia estatal le ha dado paso, casi siempre, a la razón política de la violencia estatal. El inconfundible deslizamiento de un campo al otro muestra, a las claras, la incompetencia de la democracia colombiana para mantenerse en el perímetro de la formalidad burguesa y su propensión a engendrar una realidad cada vez más conflictiva y menos controlable. La extrema parcialización política de las prácticas estatales, de su aparato, se convierte, por su carácter excluyente, en el opuesto de un mandato cons-

titucional cuya juridicidad dice integrar los particularismos en un estatuto general. La violencia para la conservación social, autorizada por el constituyente primario, es desbordada por otra violencia que desde las entrañas del Estado pretende conservar, ya no un orden omnisocial sino, por el contrario, una estrecha concertación entre parcialidades socioeconómicas.

Fenómenos tales como el justicialismo paramilitar, la debilidad del poder judicial, la corrupción administrativa, el intervencionismo creciente de las fuerzas armadas en la vida social al lomo de un amplio concepto de orden público, la inhibición gubernamental para concebir y ejecutar proyectos de amplia integración social son, entre otros, indicadores fehacientes de la responsabilidad que, por acción y omisión, le compete al Estado en el engendramiento de la violencia. La aparición de algunos de esos fenómenos y el recrudecimiento de otros durante los tres últimos gobiernos confirma el carácter Exclusivo de un régimen político que, como el del Frente Nacional, le dio al campo de representación del Estado una mezquina capacidad receptiva de agentes y problemas sociales.

La tentación de la violencia por efecto de la pérdida de poder que enunciaba Hannah Arendt es, pues, aplicable a nuestra realidad. Como régimen político Exclusivo el Frente Nacional creó unas instituciones para la lucha por el gobierno y el ejercicio de éste, que aislaron al Estado del vasto teatro social y lo fueron confinando al secreto y privado ajetreo de la transescena. Reducido su accionar a las maquinaciones de las cúpulas dirigentes, el Estado perdió, paso a paso, su capacidad de representación social y, por tanto, su potencia reguladora de conflictos. La debilidad del Estado para arbitrar e integrar todo el campo social se volvió, de hecho, el poder de parcialidades sectoriales, gremiales y políticas para asimilar dentro de sus intereses el campo institucional del Estado. En la medida en que se privatizaba la lógica institucional pública y se reducía la sustentación social del Estado se le abría camino a una violencia que, desde arriba y a partir de la facultad jurídica de represión, desplegaba nuevas formas abiertas y encubiertas de coerción física.

Ahora bien, la violencia generada desde abajo manifiesta dos modalidades según sus objeti-

5. *Idem.*, p. 51.

vos de participación en el esquema socioeconómico vigente o de sustitución del mismo. Se tiene así una violencia para la participación social y una violencia para la sustitución social.

La primera de ellas se da como expresión y búsqueda de integración, más no de destrucción, del sistema de distribución de los bienes económicos, políticos y culturales de la sociedad en su orden vigente. Es el recurso, el instrumento por medio del cual determinados grupos sociales justifican el acceso a un beneficio del cual se han sentido sistemáticamente excluidos. En Colombia y del fondo de la guerra partidista que asoló el país hasta finales de la década del cincuenta, surgieron las primeras manifestaciones de la violencia para la participación social. Algunos grupos del campesinado liberal enfrentados a la represión conservadora ampliaron progresivamente su perspectiva de lucha de modo que, además del derecho a la vida, se batallaba por un derecho al trabajo en el marco de una reforma agraria que condicionara el poder terrateniente. El rechazo de los terratenientes locales a tales demandas y su capacidad de convocar al Estado en su ayuda, fue motivando el forzoso desplazamiento de importantes núcleos campesinos de las áreas tradicionales de cultivo hacia las fronteras económicas. Fue el principio de una colonización coactiva pero que dadas las particularidades de la población en movimiento, adquirió el sentido de una Colonización Armada. En este fenómeno se combinaban dos elementos. El elemento bélico era la continuación del pasado inmediato de lucha contra el gobierno conservador y los terratenientes locales pero también, y de modo importante, el escudo frente al relanzamiento de la represión oficial y privada contra un movimiento portador de demandas agrarias concretas y orgánicas. El elemento colonizador expresaba el rechazo de los campesinos a descomponerse en proletariado rural o urbano y su voluntad de rehacer, en otras tierras, su condición de pequeños y medianos propietarios. De pequeño-burgueses rurales.

La especificidad de la Colonización Armada —base del desenvolvimiento futuro de importantes núcleos guerrilleros de las FARC y punto de partida de la organización campesina concebida por los animadores comunistas que orientaron el movimiento—, era la presencia de una reivindicación burguesa instrumentada

por un dispositivo militar y una equívoca retórica antisistema. El verdadero trasfondo de este proyecto no era, por tanto, anticapitalista sino antimonopolista. No estaba orientado hacia la demolición del Estado capitalista y su sustitución por un Estado socialista, sino más bien hacia una evolución burguesa que instrumentara cambios como el de una reforma agraria impulsora de la pequeña y mediana propiedad, y una transformación que ampliara el campo de participación política y el umbral de representación de clase de los poderes públicos.

La gradual evolución de la violencia para la participación a la de sustitución social propia de las FARC ilustra, con máxima elocuencia, la mezquina capacidad integradora de la democracia colombiana. Todavía cuando se realizó la Quinta Conferencia Guerrillera podía hablarse de una violencia para la participación social en las FARC. Aún en esa fase, las demandas y los lineamientos táctico-estratégicos fundamentales de la Marquetalia de 1964 seguían gravitando sobre la estructura del movimiento. Hubo en el interin, por cierto, modificaciones de realce como el reagrupamiento de unidades en el llamado Bloque Sur, la constitución de las FARC propiamente dichas, y una serie de ajustes de orden organizativo a nivel de los mandos, de la distribución de los destacamentos y del apoyo logístico. No obstante las FARC conservaban, como autorrepresentación, la imagen del Movimiento Guerrillero que en 1964, en Marquetalia, se comprometió con una reforma agraria que pese a cierta altisonancia retórica no dejaba de encuadrarse en la perspectiva del más lozano desarrollo burgués. Era una propuesta antilatifundista y en beneficio de la propiedad individual media y pequeña, respetuosa de los asentamientos capitalistas en el campo, hostil, en su nacionalismo, a las explotaciones rurales norteamericanas y, como es obvio, muy ansiosa por los aspectos básicos de mercadeo, asistencia técnica, crédito y extensión cultural.

Para las FARC, sin embargo, tal reforma era un identificador común más formal que real dada su carencia de una concepción estratégica respecto del poder que unificara las diversas fuerzas locales. El proyecto agrario, en la óptica de estos destacamentos todavía mayoritariamente campesinos, no era tanto una perspectiva de lucha nacional integradora de fuerzas

rurales y urbanas a favor del cambio, como una justificación de sus estrechas luchas regionales. Así se explica la fragmentación y aun el voluntarismo de los mandos que, desprovistos de un nítido norte político, elegían sus áreas de trabajo según consideraciones inmediatistas o individuales. Fue el caso de Ciro Trujillo en su desafortunada concentración del Quindío, de Januario Valero en el Pato, de las operaciones de "Cartagena" y Joselo Lozada. Como lo reconoce hoy Jacobo Arenas, por ese entonces "no teníamos idea clara de lo que es propiamente un frente de guerrilla, o mejor, no hacíamos la distribución de la fuerza en áreas determinadas o por departamentos conforme a una concepción estratégica" (6).

A partir de la Sexta Conferencia realizada a finales de los años setentas, empieza a emerger en las FARC una visión político-estratégica de sus acciones. Se plantea, por primera vez, la conformación de un Ejército Revolucionario, se organiza la actividad política en las áreas guerrilleras y se delinea un plan nacional militar bajo la responsabilidad de los recién creados Estados Mayores de Frentes. Después, la Séptima Conferencia de mediados de 1982 corona la rápida transformación que se venía gestando. En el aspecto organizativo se formaliza la iniciativa del Ejército Revolucionario al darle al movimiento el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia —Ejército del Pueblo (FARC-EP). En el aspecto político se hace una evaluación coyuntural de la sociedad y se lanzan dos argumentos de suma importancia: primero, que existen "asomos de una situación revolucionaria en el país" para lo cual deben redefinirse la estrategia y la táctica de la organización y, segundo, que "nadie debe llamarse a engaño creyendo que aquí en Colombia puede producirse una apertura hacia la democracia burguesa" (7).

El tajante enjuiciamiento al sistema, descalificado para dar de sí algo tan propio como es la democracia burguesa, marca, en las FARC, el paso de la violencia para la participación social a la violencia para la sustitución social. En la rápida sucesión de una forma a otra influyó, de

manera prioritaria, el enrarecimiento de la atmósfera política durante el cuatrienio 1978-1982 del presidente Turbay Ayala. No es de ningún modo simple coincidencia que la conferencia guerrillera más relevante haya tenido lugar durante el mencionado gobierno. Turbay Ayala contribuyó, como el que más, a exasperar unas ya explosivas tensiones sociales gracias a su intransigente óptica técnico-represiva sobre la problemática nacional. Fue un mandato que acentuó, como si fuera poca la evidencia que el Frente Nacional mostrara ya sobre los estrangulamientos del sistema, la esclerosis de la dinámica democrática. Dentro de semejante realidad la visión participativa en el orden social de un movimiento con tradición de lucha y cada vez más seguro de su proyección social debía, por fuerza, agotarse.

No se trata de minimizar, empero, los factores evolutivos internos que influyeron dentro de la organización para el paso de una forma de violencia a otra. No hay duda que en las FARC ha habido una serie de transformaciones endógenas explicativas de la capacidad del movimiento para asimilar virajes estratégicos. Pero esos factores —cambios en la composición social de los militantes hacia una mayor presencia urbana, visión más orgánica de la problemática social, ampliación de su cobertura política y militar a nivel nacional, entre los más importantes— no podrían explicar, por sí mismos, su reciente metamorfosis. Nada permite asegurar que la sola evolución de las condiciones intrínsecas de las FARC debería llevar, por necesidad, al tránsito de una violencia para la participación social a otra violencia para la sustitución social. Al contrario, la guerrilla no dejó de mostrar por entonces el perfil de un movimiento en el cual aún era visible la primacía del instinto de conservación y de las cautelosas apuestas políticas propias de la pequeña burguesía rural. Ni siquiera la influencia del Partido Comunista en la organización puede argumentar la vigencia, en las FARC, de un destino que la forzara a abanderar la demolición del orden burgués. El Partido Comunista Colombiano es, más bien, el estabilizador reformista de las FARC. Resulta paranoico no reconocer en él al tercer partido tradicional del país, un partido que junto a las infaltables dosis de socioevolucionismo transformista originario de la Unión Soviética no ha dejado de acreditar su coheren-

6. Jacobo Arenas, *Cese el fuego, una historia política de las FARC*. Edit. Oveja Negra, Bogotá, 1985, p. 89.

7. *Idem.*, pp. 95 y 107.

te espíritu de negación a cualquier proyecto sustitutivo social.

El progresivo deterioro de las relaciones entre el Estado y las FARC se debe, pues, más a la falta de voluntad política de un amplio sector de la clase dirigente para mantener una dinámica transaccional, que a la supuesta y consustancial proclividad de la guerrilla para volverse la enemiga del sistema. Pero las fuerzas empeñadas en hacer de ciertas contradicciones sociales puntos de no retorno, buscan mostrar lo contrario: que son las FARC y no la misma democracia colombiana la causante de esa específica violencia social y política. Con lo que se derivan, por lo menos, dos ganancias ideológicas para el sistema. La primera, hacer de dicha violencia el producto exportado por una transnacional (la Unión Soviética), mediante una concesionaria criolla (las FARC). La segunda, al forzar el paso de las presiones participativas hacia las sustitutivas, redimir a nuestra democracia actual de sus limitaciones, eximirla de la vía transaccional y señalar a los contestarios como actores empecinados en mantenerse más allá de las posibilidades integradoras del sistema.

Solo un tipo de régimen político Exclusivo como el nuestro puede crear, de un contradictor asimilable por el establecimiento, un antagonista irrecuperable. Es ahí, en esa sobredimensión del opositor, donde se revela la estrechez y la falta de oxigenación de la democracia colombiana. La dirigencia del país no logró nunca apreciar la vocación reformadora de las FARC y entender que sobre éstas podría tener más efecto desmovilizador un buen cañonazo de reforma agraria integral que una gran ofensiva montada por todas las brigadas militares del país. ¿Es esto, ya, un hecho irreversible? La futurología no es un camino apropiado en el análisis social; es el pasado y las perspectivas del presente las que autorizan a dudar, con todo, de la capacidad de la democracia colombiana para desactivar, en este punto, la violencia de las FARC.

Otro caso de violencia para la participación social es la del narcotráfico. La del narcotráfico es una violencia que representa, en su mayoría, grupos sociales emergentes enfrentados a un establecimiento cuyas pautas de asimilación económica, política, social y cultural respecto

de ellos ha sido hipócrita, vacilante y, en todo caso, contradictoria.

Una buena gama de caracteres del régimen político Exclusivo, propio de nuestra democracia, se ha hecho visible a la luz de tal problema. Uno, bien importante, es el aislamiento de la dirigencia económica y política vinculada al Estado frente a fenómenos incubados en el pleno profundo de la sociedad. Esa distancia entre el país político y el país nacional, recurrente figura verbal de las oposiciones liberales de turno, es sin duda una verdad de graves consecuencias. Alrededor de las iniciativas individuales y familiares de personas por lo general ubicadas entre la clase media típica y la baja para hacer del comercio de la droga una vía de ascenso social, se fue gestando la nueva realidad social del narcotráfico. Se trataba de la irrupción de noveles polos económicos y culturales que, a diferencia del comportamiento tradicional y por las características mismas del oficio, estaban dotados de una gran movilidad no solo en el ámbito geográfico nacional sino también dentro de los circuitos de la economía legal. El origen social de los actores y la versatilidad exigida por la ilegalidad y altas tasas de rentabilidad del negocio le confirieron a éste una enorme potencia de expansión y de vinculación, a muy diferentes niveles, con grupos sociales cada vez más amplios. Muy pronto las diferentes fases de la empresa, importación de pasta de coca y cultivo de la planta en el país, procesamiento, vigilancia, comercialización, inversión y consumo de las ganancias, búsqueda y sostentimiento de los nuevos status sociales, fueron creando un tejido de compromisos y lealtades que llegó a comprometer un amplio sector de la sociedad. Hacia arriba y abajo de la escala social los llamados "dineros calientes" fueron objeto de buen recibo; arriba, de modo furtivo y con los melindres morales y jurídicos necesarios para no dejarle olvidar al recién invitado su calidad de advenedizo; abajo, de modo abierto y con el sentimiento compensatorio o crudamente revanchista de quienes esperaron en vano, por mucho tiempo, la conversión a pesos de las promesas de políticos y funcionarios oficiales.

En la actualidad lo del narcotráfico no es lo que ciertos criterios de sanidad social consideran: un fenómeno espurio, el tumor extirpable del organismo social colombiano. Este simplista

recurso a la mutilación, propio de los moralismos y la expedita óptica administrativa, deja a un lado el hecho de que junto a la poderosa y proteica presencia del narco-capital en la economía colombiana, existe una amplia narcocultura. Una cultura que, por un lado, valoriza el tráfico de drogas como vía adecuada de ascenso social, al traficante como empresario intrépido y a muchas de sus inversiones como oportunos y loables aportes a zonas y sectores sociales donde el Estado apenas se ha hecho presente; y que, por el otro, desvaloriza muchas de las acciones oficiales en su contra al considerarlas fariseas, inútiles o antinacionales.

La violencia del narcotráfico, limitada en su principio a aspectos técnicos defensivos respecto de las acciones policiales de rutina, se fue convirtiendo gradualmente en la violencia para la participación social de los Extraditables. El paso de una a otra marca uno de los más dramáticos itinerarios de errores políticos, falacias morales, cegueras históricas y costos sociales de la sociedad colombiana actual. Y señala, además, la esclerosis de los vasos comunicantes de una democracia incapaz de articular en su dinámica la irrupción de novedades sociales.

Es en la problemática de la representación social del Estado y no en la de los valores morales y administrativos donde debe situarse el análisis del narcotráfico. El abierto enfrentamiento entre el Estado y los Extraditables es, pues, un problema político cuya solución atañe a la voluntad de los gobiernos para ampliarle al Estado la capacidad integradora de fenómenos que, por su raigambre social, no pueden ser tratados como simples casos de policía. Los Extraditables son y encarnan una fuerza social y económica que pide reconocimiento y participación social y política. Contra esa fuerza muy poco puede la obcecación de ciertas cúpulas dirigentes enredadas en el peligroso ilusionismo de escamotear la realidad mediante ruidosos expedientes de repulsa moral y vacilantes trámites de contención judicial. Por fortuna, del ostracismo en que estaban confinadas, vuelven a asomarse las palabras diálogo y legalización. En el país, dos declaraciones recientes e importantes: la del obispo Darío Castrillón, presidente del CELAM, quien le dio la categoría de problema político y por tanto nego-

ciable al narcotráfico; la del procurador encargado, Alfredo Gutiérrez Márquez, quien en pos del realismo político y económico, convino en la necesidad del diálogo con los Extraditables y la legalización del narcotráfico. Fuera del país y más notable aún, en los Estados Unidos, una conclusión importante: la del estudio del Instituto de Investigaciones del Pacífico para las Políticas Públicas que muestra el fracaso de la represión en los mercados del consumo y la producción; y concluye sobre este último que, "al contrario de lo que se cree, la guerra contra las drogas en los países del Tercer Mundo en vez de garantizar seguridad, garantiza inestabilidad" (8). ¿Será que también en este caso la democracia colombiana mantendrá su perversa vocación para preservar los factores de la violencia?

Ahora, una aclaración sobre otros grupos guerrilleros que a diferencia de las FARC no evolucionaron de una violencia para la participación social a una violencia para la sustitución social sino que, desde el principio, se proyectaron sobre esta última. Una violencia portadora de una razón para revolucionar las estructuras económicas, sociales y políticas. Y que, por el hecho de movilizar un proyecto sustitutivo global de la sociedad, implica una violencia de clases: la que lidera la empresa de conquista política y la que se defiende de tal objetivo.

La concepción radical clasista que inspira a estos grupos lleva a un tajante alinderamiento de las contradicciones existentes entre clases y grupos sociales. Sus objetivos revolucionarios a largo plazo desembocan, en consecuencia, en una cruzada anticapitalista sobre cuyo desenlace debe fundarse el socialismo. No obstante, el tipo de socialismo varía según la organización: el EPL y el ELN, agrupaciones de una notable estabilidad doctrinaria, justifican los modelos maoísta ortodoxo y cubano, respectivamente; el M-19, cuya alergia al doctrinariismo explica los virajes de concepción táctico-estratégica según el comandante de turno en el mando supremo, oscila entre un vago socialismo nacional y el paradigma cubano.

Pero es el militarismo, a pesar de esas diferencias y otras que comprometen más el estilo que

el objetivo de sus acciones, el identificador común de tales grupos guerrilleros. En ellos lo militar prima sobre lo político, con lo cual la sociedad tiende a ser vista más como un campo de batallas progresivamente definitorias entre dos ejércitos, que como el espacio transaccional de fuerzas sociales opuestas pero no irreconciliables. Sobre la lucha armada y el viejo concepto maoista de que el poder nace del fusil se construye una perspectiva lineal, simplista y mecánicamente acumulativa, de la inexorable marcha por la conquista del Estado. Como el orden burgués colombiano alberga dentro de sí mismo el destino de su fenecimiento, las reformas y la transformación del sistema son inútiles y dilatorios gestos a contracorriente de la razón histórica. Solo la lucha armada, verdadera partera de la historia, puede sacar a flote y acelerar el desarrollo de las contradicciones que portan el colapso del ordenamiento burgués.

Con tales presupuestos no es extraño el resultado de una izquierda voluntarista y perniciamente romántica que convierte en futuro social objetivo, la subjetividad de sus sueños individuales. De ahí la paradoja entre el discurso invocador de las grandes mayorías nacionales y su insuperable marginamiento político.

Las resonantes alteraciones del orden público por parte de estas organizaciones, su capacidad de captar algunas coordenadas coyunturales del malestar social, sus bases de apoyo, no contradicen su incompetencia para interpretar, a largo plazo, los deseos y posibilidades de cambio de las mayorías que dicen agenciar. Y es que a esta izquierda, como a una buena parte de la clase dirigente, la Colombia profunda y real se le escapa. La estrechez del campo de representación del Estado propio de nuestro régimen Exclusivo, se le vuelve el límite absoluto de una democracia finiquitada históricamente y sustituible, ya, por el socialismo. El catastrofismo de una dialéctica histórica donde el opuesto es el mal que siempre sucumbe, remplaza, abusivamente, el sentimiento de una población para la cual las cosas son menos apocalípticas. Que lo digan si no la vigencia de los partidos tradicionales y la dinámica de nuevas fuerzas (paros cívicos, marchas campesinas, realinderamientos sindicales y políticos al estilo de la CUT y la UP) donde el proyecto re-

formador, y no sustitutivo, de la democracia colombiana mantiene vigencia.

5. Para concluir...

En términos formales la violencia para la participación social sería indicativa no solo de las estrechez del régimen político, sino también de la vigencia de la lucha reformista para presionar en el Estado el ejercicio de sus facultades integradoras. Y la violencia para la sustitución social sería indicativa de la maduración de una serie de condiciones revolucionarias (las así llamadas objetivas y subjetivas), que al dar por culminada la fase reformadora, le abrirían cauce a la etapa final para el establecimiento de un orden nuevo.

En esa misma línea formal forzoso sería reconocer la existencia, en Colombia, de una situación revolucionaria dado el tipo de violencia que cobija ahora a todas las organizaciones guerrilleras.

Colombia, sin embargo, sigue siendo bastante refractaria a las formalizaciones. Pese a la violencia que desde las guerrillas apuntan contra la integridad del Estado burgués, en el país no existe aún una lucha de clases en el sentido de una dinámica terminal que permita la instauración de un orden social no capitalista.

Las clases, como se sabe, no se constituyen únicamente a través de lo económico sino también por medio de lo político, de la autorrepresentación que ellas logren hacerse como proyecto histórico de cambio, de sustitución. La explotación, por sí sola, no hace la clase social y ese hacerse como clase exige una compleja mediación de logros y penalidades políticas que van conformando su personalidad histórica y social. El antagonismo entre las clases es el resultado de un largo y complejo proceso de oposiciones y transacciones que comprometen el conjunto de las fuerzas sociales y revelan, en la misma marcha, sus vocaciones diferenciales respecto de uno u otro proyecto social. La lucha por el socialismo, aquí y ahora, no puede hacerse, por tanto, sobre el desconocimiento de los graves faltantes en el desarrollo de las contradicciones, la organización y la conciencia política que aquejan a las fuerzas del cambio. Ese es un déficit histórico no suplantable por la

voluntad, así sea heroica, de las élites autodesignadas para conducir al pueblo por la dura travesía del desierto.

El hecho de que la violencia para la sustitución social sea hoy generalizable a toda la guerrilla colombiana no es, pues, demostrativo del agotamiento de nuestra democracia burguesa. De todos modos la opción que desde sus orígenes hicieron algunos grupos guerrilleros por esa forma de violencia (ELN, EPL, M-19), o la adopción posterior que de ella hicieron otros (las FARC), señala diferencias notables en cuanto a sus implicaciones sobre el contenido y los límites de la democracia colombiana.

En los primeros hay una característica fundamental no ajena a su opción deliberada por ese tipo de violencia. Eran grupúsculos originarios de la pequeña burguesía urbana, tributarios de modelos socialistas internacionales, empeñados en incrustarse en bases populares donde crearian focos de influencia ideológica y militar que debían irradiar, progresivamente, sobre el conjunto de la sociedad (9). Sus líderes históricos fueron individuos sorprendidos en su buena fe por los exclusivismos no anunciados del Frente Nacional, sensibilizados hasta lo más hondo por la revolución cubana y refractarios, en consecuencia, a cualquier rumbo que no señalara el derrumbamiento de las estructuras burguesas. Para unos actores que se veían como sujetos sociales providencialmente colocados en una coyuntura nacional e internacional irrevocablemente revolucionaria, la violencia para la sustitución social resultaba ser, en fin, el único camino.

No es difícil reconocer que si bien esa violencia se ha apoyado, ayer y hoy, en reales vacíos económicos y sociopolíticos, carece, sin embargo, de fundamentos en cuanto al juicio histórico que a través de ella se le hace al sistema. Este, al contrario de lo que la crítica de esas armas se empecina en decirle, no está agotado. Muy al contrario, y en una tozudez opuesta, el establecimiento no deja de evidenciar que a su dinámica no le es extraña la violencia para la participación social.

Las características fundacionales de las FARC respecto de la violencia para la sustitución social, son bien distintas a las de los grupos guerrilleros mencionados. Como ya se señaló, las FARC provienen de movimientos campesinos defensivos de la violencia gubernamental y terrateniente durante la época de la violencia bipartidista. Desactivada ésta por los pactos entre el grueso de las guerrillas liberales y el gobierno a mediados de los años cincuentas quedaron, no obstante, grupos campesinos recelosos de los acuerdos y dispuestos a mantener las armas. Fue una actitud diferente a la del conjunto, explicable en gran medida, por dos razones. Una, su mayor aislamiento respecto de las orientaciones e influencias de los comandos nacionales y departamentales del partido liberal, lo que las hizo menos asimilables a los acuerdos de la cima bipartidista. Otra, la germinación y gradual desarrollo de una perspectiva agrarista, fruto de una larga tradición de lucha antiterrateniente, que rebasaba los simples acuerdos sobre la mecánica de los partidos y proyectaba una demanda socioeconómica de cierto alcance.

La acción bética de estos grupos inicialmente defensiva de las agresiones gubernamental y terrateniente fue incorporando, sobre la marcha, reivindicaciones agrarias evolutivas de un nivel local y regional a uno nacional. En ellos, a diferencia de las otras organizaciones guerrilleras, la concepción sustitutiva del orden social le era ajena. Sin embargo, ésta terminó por imponerse.

¿Habrá que concluir, entonces, que la actual visión sustitutiva de las FARC y la violencia que le sirve de instrumento expresa la maduración de condiciones revolucionarias en el país? Tal como se dijo para la violencia del ELN, EPL, M-19, la lucha armada de las FARC no representa, en sus términos actuales, las verdaderas condiciones de la sociedad capitalista colombiana respecto de su vigencia y límites históricos. El paso de una violencia para la participación a otra para la sustitución social no es, en las FARC, una respuesta real a modificaciones que afecten las bases de supervivencia del orden social burgués y legítimen, por tanto, los llamados al asalto final. Es, más bien, una reacción inmediatista a cambios coyunturales en el régimen político pero confundidos éstos con cambios estructurales en el sis-

9. A esta concepción no escapa el M-19, creador de focos en las barriadas populares, primero, y en el campo, después.

tema burgués; una trasposición del plano de las insuficiencias de la democracia colombiana en un momento particular del régimen político frentenacionalista, al plano de las incapacidades de base del orden capitalista en un momento de su desarrollo. El diagnóstico de la Séptima Conferencia que desahucia la democracia colombiana y descubre los primeros síntomas de la revolución, expresa, con brusca franqueza, lo anterior.

Ahora bien, es esa una trasposición tan nociva para las FARC como benéfica para el establecimiento. Aquéllas pierden la única perspectiva de lucha real e históricamente posible en la actualidad para llevar a su culminación las potencialidades de la democracia burguesa. Este gana, en cambio, dos oportunidades. La de descalificar a toda la guerrilla del país al colo-carla en el extremo de la intolerancia y el delirio político. Y la de redimirse a sí mismo al escamotear el blanco al que la violencia para la participación social apuntaba: las estrecheces y estrangulamientos de una democracia singularmente reacia a las concesiones de buen grado.

Pero la democracia colombiana es difícilmente redimible de sus responsabilidades frente a la violencia. La violencia para la sustitución social no es, pese a sus ilusos presupuestos estratégicos, un producto importado sino un fruto de nuestra más prestante mecánica nacional. Es la elaboración política de unas fuerzas sociales empujadas a la vía armada para hacer visible una alternativa distinta a lo que la Constitución, las leyes y las buenas costumbres de la República permiten. Unas fuerzas sociales que, por la ausencia de canales institucionales apropiados, han debido recorrer el camino de las armas para acceder a la autorrepresentación política y a la conformación de proyectos de sociedad autónomos.

La violencia colombiana no es, por tanto, una aberración de nuestra democracia sino más bien una forma consustancial de ésta. No es una aberración... es su dinámica, su forma de desarrollo y funcionamiento. En el régimen político Exclusivo propio de la democracia colombiana anida, como virtualidad siempre presente, el acto de la violencia social y política para franquearle a los excluidos el estrecho campo de representación del Estado.

Por lo menos hasta ahora, la rigidez de la democracia colombiana se ha ocupado en sentar el hecho de que la violencia para la participación social es la premisa de la evolución de un régimen político Exclusivo a uno Inclusivo. Es innegable el afincamiento, en la mayoría de las fuerzas sociales contestatarias, de una cierta cultura de la violencia que valora ésta como el único instrumento de presión efectiva a un régimen político ensimismado en su mecánica exclusivista. Que esa violencia para la participación tienda a volverse lucha sustitutiva es el sobrecosto a pagar gracias a unas clases dirigentes incapaces de transigir en reformas que, antes de negar el régimen burgués, buscan mejorar la democracia y el sistema capitalista actuales. Y también, sin duda, el sobrecosto a pagar gracias a unos movimientos armados, que no han logrado, por diferentes razones, ajustar sus acciones a la verdadera naturaleza de la sociedad que pretenden dirigir.

En todo caso valdría la pena reconocer que la expectativa de guerra civil, de enfrentamiento total y antagónico entre las clases, no es más que una ilusión alimentada por el mito catástrofista de cierta izquierda. O un recurso de terrorismo sicológico de la derecha para legitimar sus propuestas autoritarias.

Esa imponente catástrofe del capitalismo deseada por algunos, temida por otros, no será posible mientras nuestra democracia burguesa sea coherente con una dinámica como la de la violencia para la participación en la cual fuerzas sociales importantes buscan, con las armas, ocupar espacios dentro del ordenamiento vigente.

La lucha por la democracia socialista no es, pues, para finalizar, un proyecto factible dentro de las condiciones actuales. La violencia para la participación social no está agotada porque nada demuestra que nuestra democracia no se mueva y transforme aun por ese tipo de demandas. Y porque, a pesar de ser una democracia en profunda crisis, su inestabilidad no es todavía terminal ya que su capacidad de autorregeneración sigue siendo amplia. Una democracia imperfecta, sin duda, pero todavía coherente con nuestros niveles de desarrollo económico, social, político y cultural.



Umberto Giangrandi : sin título